

Quito, 29 de agosto de 2017
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-156

Sra. Melva Cabrera
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO TIERRA MÍA No. 2
Presente.-

Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial Tierra Mía No. 2

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Tierra Mía No. 2, ingresada con fecha 28 de julio de 2017; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Quitumbe	FECHA DE LA SOLICITUD:	28 de julio de 2017
PARROQUIA:	La Ecuatoriana	BARRIO:	Tierra Mía No. 2
ASAMBLEA BARRIAL:	Tierra Mía No. 2		
COORDINADOR (a):	Melva Cabrera	SECRETARIO (a):	Rosa América Rosillo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	René Monge	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Rosa Rosillo
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Melva Cabrera	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Rosario Redrován

Atentamente,


Abg. Diego Hidalgo Calero

DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA